

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAZATLÁN RESPECTO DE LA SESION ESPECIAL DE CÓMPUTO DE LA ELECCION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO PROCURADOR Y REGIDURIAS INTENGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023- 2024.

---En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 08:05-ocho- horas con cinco minutos del día miércoles 05 -cinco- de junio del año dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa el Consejo Distrital Municipal de Mazatlán, se reunieron los integrantes de este órgano electoral para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa (en adelante LIPEES), así como en los numerales 2.6 al 2.12 y, del 3.1 al 3.10 y demás relativos de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2023-2024 (en lo sucesivo Lineamientos), con la finalidad de proceder a celebrar la Sesión Especial de Cómputo Municipal de la Elección de la Presidencia Municipal, Sindica o Síndico Procurador y Regidurías Integrantes del Ayuntamiento de Mazatlán el Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán para lo cual fueron previamente convocadas las y los integrantes de este Consejo. -----

---Enseguida la Presidenta solicita al Secretario proceda a pasar lista de asistencia, dando cuenta éste que se encuentran presentes las y los Consejeros Electorales , Oscar Jesús Martínez Aguiar Ríos, Rosangela Páez López, Luis Gustavo Kelly Torreblanca y Claudia Berenice Sierra Palestina, así como los representantes de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Sinaloense, Morena y Encuentro Solidario Sinaloa, declarando la existencia de quorum legal.

---A continuación, La Consejera Presidenta declara instalada formalmente la sesión y solicita del secretario, dé lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos: Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Informe de Presidencia respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día martes 04 de junio de 2024; Tercero.- Análisis, discusión y aprobación de los escenarios de recuento derivados del resultado de la sesión extraordinaria mencionada en el punto anterior; Cuarto.- Cómputo Municipal de la Elección de la Presidencia Municipal, Síndica o Síndico Procurador y Regidores de Mayoría Relativa del Municipio de Mazatlán, por el Consejo Municipal Electoral; Quinto.- Clausura.-----

---El orden del día fue aprobado por unanimidad de las Consejeras y Consejeros Electorales, y la Consejera Presidenta, y toda vez que ya fue agotado el primero punto del orden del día, la Presidenta procede a abordar el segundo punto, consistente en el informe

sobre el Acuerdo tomado en la sesión del día anterior, relativo a las casillas cuyos votos serán recontados, a lo cual no existen intervenciones por parte de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral. --

---A continuación, en el desahogo del tercer punto del orden del día, consistente que la Presidencia anuncia que conforme al acuerdo aprobado el día anterior los escenarios consisten en que, en el cotejo de actas por el Pleno del Consejo correspondiente, toda vez que el número de paquetes de elección a recuento son 394 para la elección de Ayuntamiento, en atención por lo señalado en el artículo 400 numeral 7 del Reglamento de Elecciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, (En adelante Reglamento de Elecciones), se realizará el recuento de los paquetes de la elección en el Pleno de este Consejo Municipal. Y en su caso, después del análisis, discusión y aprobación de los escenarios de recuento, la Presidenta comunica al Pleno las conclusiones a que se llegaron en la reunión de trabajo y en la sesión extraordinaria celebradas el día de ayer, y se hace constar que no existe indicio de que diferencia entre el candidato presunto ganador de la elección de mayoría relativa y el que presuntamente obtuvo el segundo lugar sea igual o menor a un punto porcentual, para que se realice el recuento total; de igual modo se hace constar que se actualiza el supuesto de recuento parcial respecto a las casillas








2

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
1	2604 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
2	2605 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
3	2608 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
4	2609 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
5	2612 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
6	2613 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
7	2616 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
8	2617 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
9	2623 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
10	2625 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
11	2627 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
12	2629 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
13	2630 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
14	2633 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
15	2634 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
16	2638 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación
17	2640 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación
18	2641 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
19	2642 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
20	2643 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación
21	2648 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
22	2653 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
23	2654 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
24	2655 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
25	2656 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
26	2657 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
27	2659 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
28	2664 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
29	2666 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
30	2711 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación
31	2712 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
32	2713 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
33	2716 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
34	2717 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
35	2736 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
36	2737 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
37	2739 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
38	2742 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
39	2744 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
40	2746 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
41	2747 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
42	2754 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
43	2756 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación
44	2757 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
45	2759 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
46	2760 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
47	2761 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
48	2762 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
49	2763 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
50	2783 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
51	2784 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
52	2787 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
53	2790 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
54	2794 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
55	2796 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
56	2800 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
57	2804 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
58	2806 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
59	2807 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
60	2809 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
61	2812 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
62	2816 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
63	2818 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
64	2819 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
65	2826 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
66	2827 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
67	2828 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
68	2830 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
69	2832 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
70	2834 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
71	2835 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
72	2837 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
73	2838 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
74	2839 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
75	2846 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
76	2847 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
77	2850 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
78	2851 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
79	2853 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
80	2855 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
81	2861 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
82	2862 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
83	2863 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
84	2865 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
85	2867 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
86	2877 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
87	2879 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
88	2881 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
89	2882 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
90	2886 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
91	2888 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
92	2889 B	AYUNTAMIENTOS		Paquete Con muestras de alteración Sin acta por fuera del paquete
93	2890 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
94	2892 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
95	2893 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
96	2894 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
97	2898 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
98	2899 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
99	2900 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
100	2901 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
101	2902 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
102	2908 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
103	2912 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
104	2913 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
105	2920 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
106	2923 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
107	2924 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
108	2950 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
109	2951 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
110	2955 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
111	2956 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
112	2968 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
113	2990 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
114	2993 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
115	2994 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
116	3821 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
117	3825 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
118	3827 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
119	3829 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
120	3833 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
121	3834 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
122	3835 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
123	3836 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
124	3923 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
125	3924 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
126	3925 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
127	3926 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
128	3927 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
129	3928 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
130	3931 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
131	3932 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
132	3933 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
133	2542 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
134	2546 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
135	2550 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
136	2552 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
137	2554 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
138	2555 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
139	2558 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
140	2560 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
141	2561 B	AYUNTAMIENTOS		Votos exceden lista nominal El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
142	2562 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
143	2564 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
144	2566 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
145	2569 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
146	2575 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
147	2576 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
148	2584 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
149	2586 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
150	2588 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación
151	2591 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
152	2593 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
153	2596 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
154	2599 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
155	2668 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
156	2669 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
157	2670 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
158	2671 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
159	2673 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
160	2676 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
161	2677 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
162	2678 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
163	2679 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
164	2680 B	AYUNTAMIENTOS		Votos exceden lista nominal El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
165	2685 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
166	2686 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
167	2687 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
168	2688 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
169	2689 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
170	2690 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación	
171	2691 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación	
172	2697 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
173	2698 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
174	2700 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
175	2703 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
176	2709 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
177	2710 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
178	2719 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
179	2720 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
180	2721 B	AYUNTAMIENTOS	Paquete Con muestras de alteración Acta ilegible	
181	2723 B	AYUNTAMIENTOS	Paquete Con muestras de alteración Acta ilegible	
182	2724 B	AYUNTAMIENTOS	Paquete Con muestras de alteración Acta ilegible	
183	2726 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
184	2731 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
185	2765 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
186	2766 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
187	2771 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
188	2774 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
189	2775 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
190	2833 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
191	2896 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
192	2917 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
193	2930 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
194	2931 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
195	2932 B	AYUNTAMIENTOS	Votos exceden lista nominal El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
196	2937 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
197	2939 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
198	2942 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
199	2961 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
200	2962 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
201	2963 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
202	2965 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
203	2967 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
204	2975 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

Alcaldía
30 de mayo
2024
Arriba

L. Kelly

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fotoban 8.25

[Handwritten signature]

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
205	2976 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
206	2977 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
207	2987 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
208	3792 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
209	3794 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
210	3795 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
211	3797 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
212	3798 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
213	3802 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
214	3804 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
215	3805 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
216	3809 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
217	3814 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
218	3815 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
219	3816 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
220	3817 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
221	3818 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
222	3822 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
223	3824 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
224	3911 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
225	3912 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
226	3913 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
227	3950 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
228	3951 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación
229	3953 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
230	3955 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

Chavez
Jorge R. R.

Reina

Li. Kelly

[Signature]

[Signature]

Esteban R. R.

[Signature]

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
231	3956 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación	
232	3958 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
233	3959 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
234	3960 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
235	3961 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
236	3962 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
237	3963 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
238	3964 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
239	2604 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
240	2607 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
241	2610 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
242	2612 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
243	2613 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
244	2614 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
245	2616 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
246	2618 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
247	2640 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
248	2641 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
249	2656 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
250	2657 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
251	2662 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
252	2665 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
253	2715 C1	AYUNTAMIENTOS	Acta ilegible	
254	2716 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
255	2740 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
256	2741 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
257	2742 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
258	2743 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
259	2746 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
260	2761 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
261	2762 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
262	2763 C1	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
263	2804 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
264	2805 C1	AYUNTAMIENTOS		Acta ilegible
265	2807 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
266	2809 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
267	2830 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
268	2831 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
269	2847 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
270	2848 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
271	2849 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
272	2850 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
273	2851 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
274	2871 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
275	2872 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
276	2879 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
277	2887 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
278	2889 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
279	2922 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
280	2948 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
281	2989 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
282	2996 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
283	3821 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
284	3823 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
285	3827 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
286	3828 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
287	3829 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
288	3834 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
289	3923 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
290	3924 C1	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
291	3927 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
292	3929 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
293	3932 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
294	3933 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
295	2597 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
296	2667 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
297	2678 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
298	2683 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
299	2684 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
300	2687 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
301	2689 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
302	2690 C1	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
303	2691 C1	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación	

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
304	2693 C1	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
305	2698 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
306	2708 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
307	2833 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
308	3792 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
309	3795 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
310	3797 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
311	3799 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
312	3802 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
313	3817 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
314	3818 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
315	3819 C1	AYUNTAMIENTOS	Acta ilegible	
316	3911 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
317	3912 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
318	3913 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
319	3950 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
320	3959 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
321	3962 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
322	3964 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
323	2641 C2	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
324	2740 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
325	2742 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
326	2744 C2	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
327	2746 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
328	2809 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
329	2849 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
330	2850 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
331	2851 C2	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
332	2879 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
333	2948 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
334	2989 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
335	3927 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
336	2667 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
337	2673 C2	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
338	2676 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
339	2678 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
340	2685 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
341	2698 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
342	3959 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
343	3963 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
344	3964 C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
345	2618 C3	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
346	2742 C3	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
347	2743 C3	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
348	2744 C3	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
349	2804 C3	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
350	2809 C3	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
351	2849 C3	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
352	2850 C3	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
353	3927 C3	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
354	2667 C3	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
355	2673 C3	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
356	2698 C3	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
357	2607 C4	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
358	2613 C4	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
359	2618 C4	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
360	2804 C4	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
361	2849 C4	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
362	3927 C4	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
363	2667 C4	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
364	2613 C5	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
365	2618 C5	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
366	2804 C5	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
367	2849 C5	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
368	2667 C5	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
369	2673 C5	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
370	2698 C5	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
371	2613 C6	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
372	2804 C6	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
373	2667 C6	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
374	2673 C6	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
375	2691 C6	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
376	2613 C7	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
377	2618 C7	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
378	2667 C7	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
379	2618 C8	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
380	2667 C8	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
381	2636 EX1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
382	2691 EX1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
383	2983 EX1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
384	2691 EX2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
385	2691 EX3	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
386	2691 EX4	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
387	2717 S1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
388	2798 S1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
389	2556 S1	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
390	2691 EX1C1	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
391	2691 EX4C1	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación
392	2691 EX4C2	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
393	2691 EX4C3	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
394	2691 EX4C4	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden

de la elección de Elección de la Presidencia Municipal, Síndica o Síndico Procurador y Regidores de Mayoría Relativa del Municipio de Mazatlán, que se encuentren en algunas de las hipótesis previstas en el numeral 2.5 de los lineamientos, cuyo recuento fue aprobado en la sesión extraordinaria del día martes 04 de junio, y toda vez que el número de paquetes objeto de recuento por elección es mayor a 20 paquetes, con la salvedad de que al realizar el cotejo de los paquetes electorales, se superan los 20 paquetes electorales que se van a recontar, se formaría 2 grupo de trabajo con sus 4 puntos de recuento, que fue aprobado en la sesión extraordinaria del 04 de junio de 2024, dicho punto fue aprobado por unanimidad.----

--A continuación, se da por terminado el receso y siendo las 13:05 horas del día 05 de junio de 2024, se reanuda la Sesión Especial de Cómputo, y en el desahogo del quinto punto del orden del día consistente en el Cómputo de la Elección de Presidencia Municipal, Síndica o Síndico Procurador y Regidurías de Mayoría Relativa del Municipio de Mazatlán, por el Consejo Municipal Electoral de Mazatlán, por lo que la Presidenta solicitó a las y los demás miembros del Consejo permanecer en el pleno para garantizar el quórum e iniciar el procedimiento de cotejo de actas.

---Enseguida, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 3.4 de los Lineamientos, la Presidenta procede a abrir la bodega ante las y los Consejeros y Representantes presentes, verificando que los sellos están debidamente colocados y no han sido violados, y una vez abierta se verifican las medidas de seguridad implementadas, así como el estado físico de los paquetes, haciendo constar que los mismos se encuentran cerradas, en buen estado físico, a continuación el personal previamente autorizado procede a trasladar a la mesa de sesiones, los paquetes electorales, siguiendo el orden numérico de las casillas dejando al final el recuento de aquellos paquetes que así se determinaron en la sesión extraordinaria del martes 04 de junio de 2024, por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.5 de los lineamientos, y que son las casillas

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
1	2604 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
2	2605 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
3	2608 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
4	2609 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
5	2612 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
6	2613 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
7	2616 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
8	2617 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
9	2623 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
10	2625 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
11	2627 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
12	2629 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
13	2630 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
14	2633 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
15	2634 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
16	2638 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación
17	2640 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación
18	2641 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
19	2642 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
20	2643 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación
21	2648 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
22	2653 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
23	2654 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
24	2655 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
25	2656 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
26	2657 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
27	2659 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
28	2664 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
29	2666 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
30	2711 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación	
31	2712 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
32	2713 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
33	2716 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
34	2717 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
35	2736 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
36	2737 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
37	2739 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
38	2742 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
39	2744 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
40	2746 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
41	2747 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
42	2754 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
43	2756 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación	
44	2757 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
45	2759 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
46	2760 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
47	2761 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
48	2762 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
49	2763 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
50	2783 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
51	2784 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
52	2787 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
53	2790 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
54	2794 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
55	2796 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
56	2800 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
57	2804 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
58	2806 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
59	2807 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
60	2809 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
61	2812 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
62	2816 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
63	2818 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
64	2819 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
65	2826 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
66	2827 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
67	2828 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
68	2830 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
69	2832 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
70	2834 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
71	2835 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
72	2837 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
73	2838 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
74	2839 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
75	2846 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
76	2847 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
77	2850 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
78	2851 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
79	2853 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
80	2855 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
81	2861 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
82	2862 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
83	2863 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
84	2865 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
85	2867 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
86	2877 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
87	2879 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
88	2881 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
89	2882 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
90	2886 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
91	2888 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
92	2889 B	AYUNTAMIENTOS	Paquete Con muestras de alteración Sin acta por fuera del paquete	
93	2890 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
94	2892 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
95	2893 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
96	2894 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
97	2898 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
98	2899 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
99	2900 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
100	2901 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
101	2902 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
102	2908 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
103	2912 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
104	2913 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
105	2920 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
106	2923 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
107	2924 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
108	2950 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
109	2951 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
110	2955 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
111	2956 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
112	2968 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
113	2990 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
114	2993 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
115	2994 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
116	3821 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
117	3825 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
118	3827 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
119	3829 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
120	3833 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
121	3834 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
122	3835 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
123	3836 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
124	3923 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
125	3924 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
126	3925 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
127	3926 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
128	3927 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
129	3928 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
130	3931 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
131	3932 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
132	3933 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
133	2542 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
134	2546 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
135	2550 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
136	2552 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
137	2554 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
138	2555 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
139	2558 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
140	2560 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
141	2561 B	AYUNTAMIENTOS		Votos exceden lista nominal El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
142	2562 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
143	2564 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
144	2566 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
145	2569 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
146	2575 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
147	2576 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
148	2584 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
149	2586 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
150	2588 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación
151	2591 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
152	2593 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
153	2596 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
154	2599 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
155	2668 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
156	2669 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
157	2670 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
158	2671 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
159	2673 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
160	2676 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
161	2677 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
162	2678 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
163	2679 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
164	2680 B	AYUNTAMIENTOS		Votos exceden lista nominal El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
165	2685 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
166	2686 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
167	2687 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
168	2688 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
169	2689 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
170	2690 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación	
171	2691 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación	
172	2697 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
173	2698 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
174	2700 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
175	2703 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
176	2709 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
177	2710 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
178	2719 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
179	2720 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
180	2721 B	AYUNTAMIENTOS	Paquete Con muestras de alteración Acta ilegible	
181	2723 B	AYUNTAMIENTOS	Paquete Con muestras de alteración Acta ilegible	
182	2724 B	AYUNTAMIENTOS	Paquete Con muestras de alteración Acta ilegible	
183	2726 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
184	2731 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
185	2765 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
186	2766 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
187	2771 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
188	2774 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
189	2775 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
190	2833 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
191	2896 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
192	2917 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
193	2930 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
194	2931 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
195	2932 B	AYUNTAMIENTOS		Votos exceden lista nominal El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
196	2937 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
197	2939 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
198	2942 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
199	2961 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
200	2962 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
201	2963 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
202	2965 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
203	2967 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
204	2975 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
205	2976 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
206	2977 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
207	2987 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
208	3792 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
209	3794 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
210	3795 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
211	3797 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
212	3798 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
213	3802 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
214	3804 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
215	3805 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
216	3809 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
217	3814 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
218	3815 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
219	3816 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
220	3817 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
221	3818 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
222	3822 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
223	3824 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
224	3911 B	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
225	3912 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
226	3913 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
227	3950 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
228	3951 B	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación
229	3953 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
230	3955 B	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
231	3956 B	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación	
232	3958 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
233	3959 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
234	3960 B	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
235	3961 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
236	3962 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
237	3963 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
238	3964 B	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
239	2604 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
240	2607 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
241	2610 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
242	2612 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
243	2613 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
244	2614 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
245	2616 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
246	2618 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
247	2640 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
248	2641 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
249	2656 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
250	2657 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
251	2662 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
252	2665 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
253	2715 C1	AYUNTAMIENTOS	Acta ilegible	
254	2716 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
255	2740 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
256	2741 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

Esteban R. R.

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
257	2742 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
258	2743 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
259	2746 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
260	2761 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
261	2762 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
262	2763 C1	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
263	2804 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
264	2805 C1	AYUNTAMIENTOS		Acta ilegible
265	2807 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
266	2809 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
267	2830 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
268	2831 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
269	2847 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
270	2848 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
271	2849 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
272	2850 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
273	2851 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
274	2871 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
275	2872 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
276	2879 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
277	2887 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
278	2889 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
279	2922 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
280	2948 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
281	2989 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
282	2996 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
283	3821 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
284	3823 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
285	3827 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
286	3828 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
287	3829 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
288	3834 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
289	3923 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
290	3924 C1	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
291	3927 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
292	3929 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
293	3932 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
294	3933 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
295	2597 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
296	2667 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
297	2678 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
298	2683 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
299	2684 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
300	2687 C1	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
301	2689 C1	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
302	2690 C1	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
303	2691 C1	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
304	2693 C1	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
305	2698 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
306	2708 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
307	2833 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
308	3792 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
309	3795 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
310	3797 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
311	3799 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
312	3802 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
313	3817 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
314	3818 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
315	3819 C1	AYUNTAMIENTOS	Acta ilegible	
316	3911 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
317	3912 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
318	3913 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
319	3950 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
320	3959 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
321	3962 C1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
322	3964 C1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
323	2641 C2	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
324	2740 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
325	2742 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
326	2744 C2	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
327	2746 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
328	2809 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
329	2849 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
330	2850 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
331	2851 C2	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
332	2879 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
333	2948 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
334	2989 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
335	3927 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
336	2667 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
337	2673 C2	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
338	2676 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
339	2678 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
340	2685 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
341	2698 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
342	3959 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
343	3963 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
344	3964 C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
345	2618 C3	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
346	2742 C3	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
347	2743 C3	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
348	2744 C3	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
349	2804 C3	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
350	2809 C3	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
351	2849 C3	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
352	2850 C3	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
353	3927 C3	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
354	2667 C3	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
355	2673 C3	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
356	2698 C3	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
357	2607 C4	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
358	2613 C4	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
359	2618 C4	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
360	2804 C4	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
361	2849 C4	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
362	3927 C4	AYUNTAMIENTOS		Sin acta por fuera del paquete
363	2667 C4	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
364	2613 C5	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
365	2618 C5	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
366	2804 C5	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
367	2849 C5	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
368	2667 C5	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
369	2673 C5	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
370	2698 C5	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
371	2613 C6	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
372	2804 C6	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
373	2667 C6	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden
374	2673 C6	AYUNTAMIENTOS		El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
375	2691 C6	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
376	2613 C7	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
377	2618 C7	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
378	2667 C7	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
379	2618 C8	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
380	2667 C8	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
381	2636 EX1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
382	2691 EX1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
383	2983 EX1	AYUNTAMIENTOS	Sin acta por fuera del paquete	
384	2691 EX2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
385	2691 EX3	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
386	2691 EX4	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
387	2717 S1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
388	2798 S1	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	
389	2556 S1	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
390	2691 EX1C1	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden	
391	2691 EX4C1	AYUNTAMIENTOS	El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación	
392	2691 EX4C2	AYUNTAMIENTOS	Los resultados de las actas no coinciden	

No.	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	OBSERVACIONES	CAUSALES
393	2691 EX4C3	AYUNTAMIENTOS		Los resultados de las actas no coinciden El número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación Los resultados de las actas no coinciden
394	2691 EX4C4	AYUNTAMIENTOS		

de la elección de Presidencia Municipal, Síndica o Síndico Procurador y Regidores de Mayoría Relativa del Municipio de Mazatlán, de igual manera, se procedió por parte del auxiliar de documentación a extraer del paquete, la documentación y materiales que indica el artículo 311 numeral 1, inciso h, de la LGIPE dejando en el interior del paquete solo las boletas y los votos emitidos. -----

---Hecho lo anterior, se procedió a realizar el cotejo correspondiente y dar lectura a las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas de la elección a Presidencia Municipal, Síndica o Síndico Procurador y Regidores de Mayoría Relativa del Ayuntamiento de Mazatlán, se hace constar que del resultado del cotejo de las actas, conforme a su orden numérico, se obtuvo la siguiente votación: -----

Resultados del corte total de cotejo

CASILLA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2646B	25	16	1	2	2	3	12	64	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	7	133
2647B	71	13	0	7	6	2	39	120	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	14	283
2651B	32	42	2	5	5	3	18	94	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	211	
2649B	38	19	3	2	3	0	24	38	2	1	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	8	142
2714B	40	21	0	8	8	5	9	120	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	21	242
2734B	45	15	1	13	10	8	7	179	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	11	294
2735B	33	23	0	12	10	7	11	179	0	0	1	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	15	0	21	317
2738B	34	6	1	10	10	6	11	103	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	203	
2740B	47	24	3	9	7	9	11	151	8	0	1	0	0	0	0	2	1	1	0	1	0	3	0	16	294
2748B	20	20	1	1	4	7	8	71	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	6	144
2749B	52	30	3	12	9	8	7	153	1	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	1	0	4	0	10	295
2751B	72	47	4	15	7	10	29	239	2	2	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	6	0	15	453
2755B	64	33	3	10	9	8	18	156	1	1	6	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	24	334	
2758B	59	24	1	4	3	8	8	77	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	2	0	4	195
2786B	93	26	4	14	5	10	7	140	1	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	315	
2788B	70	52	1	9	7	11	16	127	3	2	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	4	308
2791B	74	37	3	15	10	12	27	200	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	22	403
2792B	33	12	0	6	7	4	6	100	7	0	2	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	2	0	5	189
2793B	23	18	0	4	5	2	5	99	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	12	175
2798B	41	11	3	8	14	4	9	134	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	0	19	249
2801B	39	15	4	10	15	6	12	170	0	1	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	5	0	22	303
2802B	35	11	2	6	4	7	4	144	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	2	0	12	230
2810B	35	13	4	10	10	4	7	143	1	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	10	242
2813B	44	14	25	18	10	8	18	226	4	2	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0	16	391
2814B	41	16	3	7	10	10	14	185	5	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	8	0	17	322
2815B	53	20	3	8	13	11	11	171	0	1	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	17	317
2817B	35	18	1	12	6	12	10	170	5	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	9	284
2821B	46	29	4	9	10	14	11	164	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12	305
2822B	31	21	1	6	6	6	5	156	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	15	252
2823B	48	22	3	9	10	7	13	126	3	1	3	1	0	1	3	0	0	0	0	0	0	3	0	8	261
2829B	30	17	6	1	3	3	6	86	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	16	174
2831B	41	22	0	8	1	5	0	155	3	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	9	250
2836B	63	20	0	15	5	10	28	182	1	4	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	4	0	25	361
2840B	22	9	1	4	3	3	6	61	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	118
2843B	31	14	1	7	5	3	9	153	1	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	15	248
2844B	37	22	0	1	8	2	11	130	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7	222
2845B	24	18	4	4	3	3	15	116	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	195	
2848B	62	18	3	10	10	9	14	172	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	14	317
2852B	35	7	1	4	4	1	11	87	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	19	170
2854B	39	15	5	6	9	16	17	170	4	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	25	320
2856B	36	16	1	11	5	11	8	143	2	6	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	10	254
TOTAL	2621	1208	138	475	399	398	874	8226	106	55	92	7	0	3	60	7	13	4	9	3	164	7	801	15670	

2000-2001

L. Kelly

--A continuación, se hace la sumatoria de los resultados del cotejo de actas y del recuento en el pleno, del cual se obtuvo el siguiente resultado de la siguiente votación final:

42
Kostebam 2. 2.

2630B	16	19	0	3	1	3	3	77	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	14	140	NO
2643B	30	11	2	2	2	4	28	69	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	8	166	NO	
2642B	23	8	1	1	3	1	13	51	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	108	NO	
2640B	36	10	0	4	6	3	34	89	1	0	2	0	0	0	0	0	2	0	1	0	15	204	NO	
2653B	36	39	0	8	2	7	39	99	0	1	3	0	0	1	1	0	1	0	0	0	12	250	NO	
2655B	44	30	0	5	7	8	52	84	2	1	3	0	0	0	2	0	1	0	0	0	6	247	NO	
2648B	46	39	1	7	8	6	46	147	1	4	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	20	332	NO	
2657B	67	26	4	9	6	8	82	119	2	0	5	1	0	0	1	0	0	0	0	1	9	342	NO	
2659B	31	12	1	5	1	0	4	22	3	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	6	88	NO	
2713B	19	5	1	4	6	1	3	52	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5	99	NO	
2656B	38	15	1	0	8	3	34	115	4	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	220	NO	
2654B	42	23	1	8	4	6	49	88	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	12	237	NO	
2711B	128	34	6	12	12	16	17	174	4	3	7	0	0	0	2	0	1	1	0	0	11	434	NO	
2717B	82	33	0	7	4	10	12	158	5	3	7	0	0	0	2	0	0	0	0	0	10	334	NO	
2666B	61	38	6	17	20	8	17	163	3	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	18	357	NO	
2737B	52	18	1	11	15	12	14	184	5	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	35	353	NO	
2712B	116	41	4	8	17	15	29	213	5	3	0	0	0	6	1	0	0	0	0	0	12	472	NO	
2664B	46	40	4	4	11	6	16	104	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	14	253	NO	
2716B	29	19	2	12	3	7	8	112	1	0	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	11	212	NO	
2736B	39	20	1	7	10	8	14	158	2	0	2	0	0	0	3	0	1	0	0	0	18	288	SI	
2746B	57	17	1	10	4	6	10	166	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	290	NO	
2757B	36	16	3	4	7	6	4	89	2	2	4	0	0	0	7	0	0	7	0	0	12	206	NO	
2754B	24	3	0	8	13	11	7	137	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	239	NO	
2760B	74	28	4	4	3	23	10	133	1	2	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6	293	NO	
2739B	31	13	3	10	11	6	6	155	1	0	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	18	262	SI	
2744B	60	25	3	19	6	8	12	159	1	0	2	0	0	0	2	0	1	0	0	0	12	312	NO	
2783B	65	37	4	7	4	17	25	122	2	2	4	0	0	0	2	0	0	0	0	0	6	298	NO	
2747B	35	14	0	6	4	2	9	93	0	1	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	5	173	NO	
2762B	51	24	3	8	7	12	12	163	4	2	6	1	0	0	3	0	0	0	0	0	17	315	NO	
2794B	21	7	0	0	0	0	8	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	51	NO	
2756B	35	17	2	2	11	2	19	74	3	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	180	NO	
2787B	58	17	3	6	9	5	7	89	2	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	8	209	NO	
2806B	18	7	5	9	3	8	10	154	1	1	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	14	239	NO	
2761B	50	38	4	5	11	10	18	100	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	253	NO	
2763B	67	22	4	13	3	7	18	108	5	2	2	1	0	0	2	0	0	0	0	0	4	263	NO	
2819B	19	12	0	6	4	5	6	83	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	146	NO	
2759B	56	38	3	4	8	9	8	91	1	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	13	240	NO	
2816B	50	16	8	10	10	18	9	212	4	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	32	378	NO	
2830B	36	26	3	5	13	10	11	161	1	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	12	286	NO	
2800B	25	15	3	10	6	7	11	134	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	20	238	NO	
2827B	68	23	3	11	6	13	15	156	1	5	2	0	0	0	3	1	0	0	0	0	19	329	NO	
2796B	25	21	3	10	6	9	13	195	6	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	328	NO	

3927B	44	12	2	21	3	1	13	124	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	228	NO
2882B	45	7	5	6	0	4	9	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	89	0	14	185	NO
2950B	26	13	2	15	6	7	7	115	2	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	21	220	NO
3833B	33	13	0	13	11	13	10	223	3	0	5	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	13	341	SI
2546B	29	12	2	7	6	5	9	124	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	14	214	NO
3933B	42	18	3	13	8	12	20	46	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	16	185	NO
2879B	79	31	3	4	14	14	28	195	4	1	3	2	1	0	0	0	1	0	0	0	4	1	10	395	NO
2888B	31	13	4	8	15	3	7	131	3	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	12	234	NO
2560B	87	29	2	3	6	8	9	100	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	10	260	NO
2890B	22	18	0	3	3	1	9	137	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	10	207	NO
2555B	28	26	1	9	5	14	15	104	3	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	3	213	NO
2575B	17	17	1	0	3	6	3	34	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	89	NO
2584B	52	9	0	3	4	3	3	38	1	0	1	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3	121	NO
3931B	43	12	2	18	7	11	10	128	3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	8	246	NO
2920B	50	18	2	4	7	9	6	74	2	2	2	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	0	4	186	SI
2588B	48	25	2	1	6	8	11	84	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	6	193	NO
2669B	34	24	2	8	10	9	13	162	1	1	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	12	280	NO
2671B	32	23	2	11	14	10	16	163	2	4	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	297	NO
2902B	46	22	4	10	11	9	7	176	2	0	7	0	0	0	0	0	2	0	0	0	8	0	14	318	NO
2951B	52	11	1	8	6	7	17	132	2	2	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	7	252	NO
2678B	241	69	7	2	15	10	3	80	1	2	6	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0	2	443	NO
2680B	136	46	4	3	3	6	6	75	2	2	4	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	293	NO
2688B	57	18	1	8	8	17	12	171	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	12	315	NO
2697B	48	16	2	4	6	5	8	128	0	3	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	10	235	NO
2690B	83	41	6	4	6	12	14	137	2	4	2	2	0	0	3	0	0	1	0	0	5	1	9	332	NO
2956B	46	34	2	11	4	5	33	90	5	0	1	0	0	0	4	0	0	0	3	0	0	0	14	252	NO
2924B	30	16	2	7	8	5	7	202	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	26	309	NO
2990B	40	27	0	7	5	2	5	142	1	0	4	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	19	257	NO
2700B	133	74	4	10	11	11	40	161	4	3	10	1	0	0	5	0	0	0	0	0	3	0	12	482	NO
2721B	35	16	3	2	6	5	7	135	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	214	NO
2724B	60	31	2	14	4	18	5	128	1	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	16	286	NO
2766B	33	11	2	8	9	2	4	93	3	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	17	187	NO
2661B	35	53	4	3	5	3	13	84	1	1	9	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	0	19	235	NO
2742B	54	29	0	8	11	14	16	187	4	3	4	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	16	348	NO
2774B	147	51	2	10	7	21	15	150	2	2	3	0	0	0	5	1	0	1	0	0	6	0	11	434	NO
2745B	43	15	2	15	11	8	14	126	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	9	250	NO
2931B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
2917B	55	35	1	7	5	8	9	109	4	0	2	0	0	0	2	0	0	0	1	0	3	0	13	254	NO
2554B	53	37	1	7	1	15	12	110	1	0	2	2	0	0	4	0	0	0	0	0	2	0	7	254	SI
3795B	45	11	1	11	11	11	26	158	3	1	5	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	9	298	NO
3792B	44	15	5	8	11	10	18	151	2	1	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	21	295	NO
3804B	49	13	0	14	13	18	11	186	5	3	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	13	328	NO

2576B	33	18	3	4	5	8	7	101	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	197	NO	
2670B	30	13	2	14	3	2	11	94	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	2	0	6	181	NO
2677B	162	57	5	1	6	14	4	67	2	1	6	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	6	335	NO
2685B	111	33	3	3	13	20	25	149	1	4	7	1	0	0	1	0	0	0	1	2	0	0	8	382	NO
2673B	95	47	6	8	7	16	28	163	2	3	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	11	397	NO
3817B	74	33	2	17	8	9	23	215	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	7	394	NO
2703B	60	22	4	8	7	14	19	162	3	3	2	0	0	0	2	0	0	0	1	0	4	0	30	341	NO
3815B	40	18	3	11	6	9	9	121	4	3	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	0	7	237	NO
2668B	64	38	0	11	15	10	18	185	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2	0	17	367	NO
3809B	38	19	2	9	9	7	20	125	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	6	241	NO
3955B	77	30	1	8	8	17	12	137	4	2	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	8	308	NO
2596B	84	32	6	14	6	7	6	169	0	0	4	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	19	349	NO
2586B	52	30	1	5	4	8	10	55	3	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	181	NO
2687B	38	14	1	6	10	9	8	152	0	2	3	0	0	0	0	1	1	0	0	0	5	0	15	265	NO
2679B	215	37	9	3	7	15	5	70	2	0	8	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	1	6	383	NO
2710B	54	48	2	6	6	12	14	135	1	3	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	0	3	294	NO
3951B	69	32	4	4	16	11	25	125	0	7	8	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	11	316	NO
2720B	32	22	1	11	11	11	18	150	2	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	1	7	0	20	290	NO
2723B	46	27	2	8	11	14	10	128	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	14	269	NO
2726B	20	15	2	8	3	3	4	96	2	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	8	167	NO
2765B	84	19	5	6	8	11	9	95	2	1	7	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	9	259	NO
2698B	81	37	3	2	15	16	19	223	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	7	0	7	416	NO
2691B	87	37	4	14	10	14	30	165	3	5	5	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	21	399	NO
3911B	85	34	5	21	2	21	36	176	7	5	8	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	12	415	NO
3962B	45	16	1	9	7	9	15	117	0	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	7	0	18	248	NO
3960B	74	12	4	19	9	11	14	175	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	11	341	NO
2689B	52	14	1	6	4	7	16	115	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	12	230	NO
2612C1	23	16	4	2	4	3	10	106	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	10	182	NO
3913B	112	39	4	17	12	19	20	210	2	7	6	0	0	0	4	0	1	0	0	0	3	0	9	465	NO
2771B	38	24	4	9	7	6	7	106	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	17	226	NO
3822B	79	19	6	9	10	9	22	134	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	299	NO
3958B	133	44	4	8	12	10	27	103	1	2	3	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	1	7	363	NO
3964B	53	21	7	17	8	11	22	181	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	13	341	NO
2930B	23	24	3	12	2	4	11	127	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	4	0	6	223	NO
2775B	92	33	5	4	10	15	10	120	1	1	10	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	9	313	NO
2614C1	24	8	0	7	4	5	5	122	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	5	184	NO
2896B	133	60	3	3	4	10	12	73	0	2	4	2	0	0	2	0	0	0	0	0	2	1	8	319	NO
2607C1	31	12	1	12	10	14	11	157	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	16	269	NO
2932B	32	11	0	0	3	3	2	65	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	121	NO
2641C1	27	3	0	7	3	3	37	102	3	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	4	0	15	208	NO
2618C1	37	13	2	7	6	5	3	129	0	2	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	211	NO
2657C1	63	25	2	5	8	7	77	114	1	0	1	0	0	0	6	0	3	0	0	0	6	0	23	341	NO

for Kelly

MS

2716C1	28	9	0	8	7	5	8	122	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	10	201	NO	
2963B	28	33	1	5	1	3	30	82	4	1	4	4	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3	202	NO	
2939B	39	15	4	5	10	12	26	214	4	0	3	1	0	0	3	0	1	0	1	0	4	0	17	359	NO
2741C1	42	21	3	13	17	13	21	198	7	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	12	357	NO
2961B	131	67	6	6	7	6	40	100	2	1	4	0	0	0	3	0	0	1	2	0	3	0	18	397	NO
2967B	36	18	1	6	1	8	53	106	2	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	11	247	NO
2665C1	25	20	0	9	6	4	5	100	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	11	184	NO
2743C1	64	23	3	8	9	15	11	172	4	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	10	326	NO
2761C1	65	33	4	10	5	13	18	103	1	2	6	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	7	272	NO
2987B	46	31	1	5	7	13	13	133	0	0	2	0	0	0	4	0	0	0	1	0	3	0	7	266	NO
2708C1	80	31	5	12	13	7	9	134	2	4	4	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	12	317	NO
2976B	56	41	1	2	1	4	39	70	0	0	4	1	0	0	3	0	0	0	2	0	1	0	7	232	NO
3797B	40	10	2	6	11	19	8	147	4	2	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	0	9	263	NO
3794B	31	21	1	10	5	8	6	103	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	9	199	NO
2809C1	36	10	2	11	8	4	7	144	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0	214	445	NO
2805C1	23	3	1	4	4	6	8	82	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	10	148	NO
2831C1	41	25	1	6	4	10	8	161	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	15	275	NO
2848C1	46	21	3	14	16	8	7	146	4	0	3	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	0	13	286	NO
3802B	42	9	2	6	10	6	9	104	1	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	2	2	8	204	NO
3805B	41	11	1	10	7	10	23	121	3	3	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	4	0	10	246	NO
2850C1	34	7	2	8	5	3	9	132	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	13	220	NO
3816B	43	16	0	6	13	12	20	184	3	4	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3	0	15	323	NO
3814B	74	34	6	12	7	18	14	170	3	3	3	0	1	0	1	0	2	1	1	0	1	0	12	363	NO
2871C1	35	23	2	11	8	10	10	140	4	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	12	261	NO
2879C1	91	32	5	9	11	10	9	183	9	3	3	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	14	381	NO
3818B	33	23	3	10	7	17	9	168	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	12	287	NO
2889C1	27	11	1	11	3	9	5	75	0	2	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7	155	NO
3824B	58	15	2	4	12	10	12	196	2	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	5	0	6	326	NO
2948C1	54	21	5	15	3	3	17	165	2	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	2	0	16	310	NO
3953B	46	21	4	5	3	12	17	76	2	2	4	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	4	200	NO
2996C1	31	23	3	12	1	5	3	142	1	0	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	4	0	19	248	NO
3912B	104	43	8	7	3	16	18	140	5	2	5	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	11	365	NO
3950B	126	47	4	10	6	28	27	139	2	5	4	0	0	0	6	0	0	0	0	0	2	0	6	412	NO
3828C1	80	38	5	23	8	14	16	173	2	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	9	375	NO
3834C1	49	18	1	6	5	16	15	139	3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	4	261	NO
3823C1	64	20	4	8	12	15	22	188	3	2	5	0	0	0	3	0	0	0	0	0	4	0	21	371	NO
3956B	95	37	5	14	11	25	37	164	4	3	4	0	0	0	0	1	2	0	0	0	4	1	5	412	NO
3959B	125	53	8	4	11	23	23	94	1	5	6	0	0	0	3	0	2	0	0	0	2	0	3	363	NO
3964C1	49	13	0	16	6	10	13	186	0	3	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	7	308	NO
3961B	79	24	4	4	5	6	5	83	2	2	8	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	9	236	NO
2667C1	187	53	4	0	8	12	13	104	0	7	7	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	4	403	NO
3963B	50	16	5	16	7	12	13	148	2	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	16	294	NO

suuup-erest

Esteban R.

for Kelly

1/2

1/2

3933C1	47	12	2	7	5	9	11	198	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	16	310	NO
3929C1	33	11	5	10	6	8	8	119	1	2	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	9	219	NO
2610C1	29	5	0	2	7	4	7	140	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	7	205	NO
2715C1	21	7	0	5	5	6	13	138	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	7	0	18	224	NO
2640C1	35	9	1	6	6	5	36	98	1	1	2	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	9	213	NO
2687C1	37	24	0	12	10	11	9	149	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	5	0	30	291	NO
2604C1	26	4	3	11	5	6	7	114	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	12	194	NO
2683C1	146	41	6	3	6	9	21	74	2	3	7	1	0	0	5	1	0	1	0	0	1	0	8	335	NO
2693C1	91	36	4	12	10	19	17	147	3	1	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	6	363	NO
2613C1	45	22	0	8	8	5	13	185	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	7	302	NO
2690C1	79	34	6	4	9	15	17	138	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	305	NO
2656C1	50	19	0	1	4	1	41	69	3	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	3	0	8	205	NO
3792C1	31	17	0	11	7	5	16	178	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3	0	8	281	NO
2746C1	36	20	5	6	7	10	13	170	0	3	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	275	NO
3913C1	106	34	8	11	5	24	27	202	2	4	4	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	10	440	NO
2662C1	93	42	3	6	6	7	20	125	4	1	3	0	0	1	5	0	3	0	0	0	7	0	19	345	SI
2616C1	48	20	2	7	16	12	11	175	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	20	318	SI
2740C1	40	22	3	8	15	8	13	154	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	0	23	295	NO
3818C1	42	16	2	9	7	10	14	149	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	11	267	NO
3802C1	38	18	3	2	4	3	3	92	2	0	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	10	182	NO
3911C1	81	43	0	34	6	22	25	189	2	4	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	0	9	425	NO
2872C1	27	12	2	10	6	5	4	125	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	8	208	NO
2804C1	61	37	5	12	12	16	21	171	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	1	345	NO
2742C1	58	0	2	12	5	22	15	182	3	2	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	0	10	317	NO
2740C2	50	22	1	9	8	15	13	167	4	3	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	13	310	NO
2807C1	43	21	3	7	12	8	11	159	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	15	284	NO
2851C1	34	11	7	8	9	9	11	140	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	10	247	NO
3797C1	50	16	3	9	6	11	16	146	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	15	277	NO
2847C1	15	9	3	6	6	2	4	99	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	15	166	NO
2744C2	53	21	4	9	0	10	16	169	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	13	304	NO
2809C2	20	7	1	11	9	6	11	148	4	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	7	0	9	236	SI
2887C1	60	33	1	6	9	12	13	147	3	1	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	13	303	NO
3959C1	120	41	6	5	7	21	19	111	9	3	4	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	10	360	NO
2830C1	31	17	6	4	15	5	8	166	2	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	17	279	NO
2989C2	39	13	4	8	9	8	17	156	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	6	265	NO
2922C1	37	26	4	5	9	11	10	141	2	3	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	9	262	NO
2850C2	32	8	1	10	8	4	10	127	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	18	225	NO
3821C1	42	16	2	14	5	14	12	167	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	13	289	NO
2989C1	51	10	1	18	11	10	17	152	0	1	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	10	286	NO
2879C2	93	39	2	12	7	11	14	176	6	3	2	0	0	0	3	1	0	0	0	0	1	0	17	387	NO
3923C1	51	17	3	10	5	9	15	159	1	2	1	0	0	0	4	0	0	0	0	1	1	0	18	297	NO
3827C1	48	28	1	10	10	10	12	119	1	2	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	8	256	NO

1/2

1/2

1/2

Esteban 2.2.48

f. Kelly

(Signature)

(Signature)

2676C2	104	31	3	8	8	19	18	136	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	13	349	NO
2667C2	192	55	3	5	3	18	7	98	2	2	10	0	0	0	3	0	1	0	0	3	0	9	411	NO
2742C3	69	16	6	7	12	14	16	160	4	2	9	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	13	332	NO
3927C1	49	12	0	1	7	8	13	129	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	227	NO
2597C1	92	27	2	8	8	13	11	121	4	3	7	0	0	0	1	0	1	0	0	3	0	14	315	NO
2685C2	112	48	3	6	6	13	10	131	1	2	7	0	0	0	3	0	0	0	0	3	0	16	361	NO
2850C3	32	5	1	5	9	4	8	112	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	10	188	NO
3932C1	40	12	1	10	1	9	11	178	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0	4	274	NO
3959C2	100	35	6	4	10	20	19	136	2	1	3	0	0	0	3	0	0	0	1	5	0	4	349	NO
2689C1	50	22	0	5	6	10	12	107	1	1	1	0	0	0	0	0	3	0	0	1	0	15	234	NO
2678C1	247	77	4	1	8	10	8	82	1	2	7	0	1	0	1	0	0	0	0	2	0	6	457	NO
2613C4	49	14	210	15	10	10	153	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	10	476	NO
2667C3	188	60	4	5	8	15	7	11	0	4	5	0	0	0	3	0	0	0	0	2	0	11	323	NO
3964C2	59	26	7	14	9	5	22	156	2	2	1	0	0	0	2	1	1	0	1	22	0	10	340	NO
2684C1	167	45	0	5	7	8	13	92	1	2	7	0	1	0	3	0	0	0	0	2	2	6	361	NO
2698C1	61	33	2	9	14	13	21	184	3	1	5	0	0	0	0	0	1	0	1	3	0	13	364	NO
2833C1	115	44	4	4	7	13	13	147	2	3	3	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	10	373	NO
2691C1	90	42	6	15	10	18	27	163	1	2	9	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	13	400	NO
2613C5	40	14	1	9	8	8	16	172	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	6	282	NO
3799C1	53	20	2	5	8	11	20	183	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	9	318	NO
2804C4	67	31	1	8	6	23	32	196	0	2	2	1	0	0	2	1	0	0	1	3	0	13	389	NO
2804C5	60	25	3	16	8	11	20	202	1	1	3	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	11	364	NO
2698C5	88	36	5	8	16	14	28	183	4	4	1	0	0	0	2	0	0	0	1	3	0	14	407	NO
3817C1	38	17	5	15	14	12	17	241	5	2	1	0	0	0	2	0	1	0	0	1	0	19	390	NO
3795C1	45	14	1	12	11	4	13	172	4	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	19	298	NO
3819C1	54	15	3	5	6	8	7	117	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	7	225	NO
2804C6	46	36	5	12	9	16	24	172	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	18	342	NO
3912C1	98	49	5	8	10	22	21	144	3	3	6	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	11	382	NO
3927C4	28	7	3	4	4	3	12	128	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	9	203	NO
3962C1	39	14	1	6	3	7	13	158	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0	14	261	NO
2667C5	191	58	4	5	3	27	14	95	0	0	19	0	0	0	6	1	0	0	0	2	0	9	434	NO
2809C3	29	13	0	10	10	6	9	152	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	15	247	SI
2744C3	56	31	2	9	4	8	11	171	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	11	313	NO
2667C7	181	61	4	1	11	13	17	121	0	3	6	0	0	0	4	0	1	1	0	2	0	8	434	NO
2849C2	33	11	3	5	9	12	15	134	1	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	5	0	16	248	NO
2613C7	32	14	0	16	13	11	9	161	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	19	282	NO
2641C2	31	12	3	7	13	3	39	79	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	4	2	10	207	NO
3950C1	114	50	4	3	8	12	24	143	1	3	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	372	NO
2746C2	52	27	4	9	12	11	12	132	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	14	276	NO
2831C2	30	8	3	8	9	7	12	147	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	11	242	NO
2667C8	85	59	3	4	10	21	11	202	0	6	1	0	0	0	5	0	2	0	0	0	0	6	415	NO
2742C2	59	24	5	10	7	16	8	182	6	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0	6	0	15	344	NO

(Signature)

Ismael - Daniel

(Signature)

(Signature)

Esteban J. J.

for Kelly

MS

2024

3927C2	27	19	3	13	6	10	11	122	3	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	7	226	NO
2691EX1	124	49	2	6	11	19	20	198	0	4	6	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	14	459	NO
2673C6	79	53	6	12	9	17	23	164	1	1	5	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	14	390	NO
2678C2	265	85	4	3	11	13	6	62	0	2	16	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	4	473	NO
2948C2	65	14	4	12	9	16	11	181	5	2	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	4	0	18	344	NO
3962C2	44	16	0	8	8	9	15	140	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	253	NO
2618C3	38	10	3	9	5	1	4	131	1	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3	0	9	218	NO
2673C2	98	30	8	13	9	14	20	154	2	3	5	0	0	1	2	1	0	0	0	0	3	0	14	377	NO
2691EX4	125	55	3	12	10	17	23	171	1	2	5	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	9	439	NO
2698C2	62	45	0	12	10	13	32	193	0	5	7	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	14	395	NO
2691EX1C1	134	53	4	7	4	22	13	197	3	0	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	5	1	13	460	NO
2691EX4C4	103	42	6	7	9	26	21	180	5	5	6	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	0	12	427	NO
2849C3	42	13	3	15	7	8	14	163	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	19	287	NO
2691EX2	177	55	6	9	9	22	19	164	2	4	8	0	0	0	3	0	1	1	1	0	2	0	5	488	NO
3927C3	48	11	3	13	6	5	16	134	4	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	6	249	NO
3963C2	40	18	2	14	3	11	23	172	4	2	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	11	305	NO
2804C3	58	26	3	8	10	16	21	219	2	4	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	11	386	NO
2607C4	36	19	1	13	9	8	19	177	4	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	1	12	304	NO
2618C4	31	18	10	10	2	3	9	117	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	15	218	NO
2698C3	71	37	3	6	13	14	20	198	2	1	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	16	387	NO
2613C6	26	14	1	11	11	11	8	185	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	16	290	NO
2691EX4C2	111	60	5	14	3	26	19	176	3	9	8	1	0	0	6	0	0	0	0	0	2	0	11	454	NO
2673C3	86	36	1	17	9	19	25	126	3	4	7	1	0	1	3	0	0	0	0	0	2	0	6	346	NO
2618C5	34	178	3	14	6	7	4	157	3	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	2	0	13	424	NO
2717S1	7	3	1	0	0	1	1	19	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	38	NO
2667C4	170	58	3	4	6	12	12	119	1	4	6	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	7	404	NO
2849C4	46	10	4	5	5	9	11	130	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	15	243	NO
2667C6	163	46	4	5	6	16	16	111	3	2	18	0	0	0	2	0	1	0	0	0	2	0	8	403	NO
2849C5	40	13	7	9	9	3	13	158	0	2	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	5	0	14	277	NO
2673C5	82	36	5	9	3	24	19	192	3	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	12	394	NO
2618C8	33	25	9	10	3	3	11	125	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	24	253	NO
2691C6	79	29	5	8	9	28	31	199	4	3	6	1	0	0	1	0	1	0	1	0	3	0	12	420	NO
2983EX1	10	4	3	1	0	6	26	17	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	6	76	NO
2636EX1	30	16	3	5	9	4	21	99	2	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	11	203	NO
2743C3	42	26	8	6	9	11	23	173	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	11	313	NO
2556S1	3	2	0	1	3	0	3	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	25	NO
2691EX4C1	113	50	7	13	7	21	29	190	3	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	4	445	NO
2615B	33	10	3	5	5	2	3	146	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	10	220	NO
2607B	47	17	0	13	10	10	6	157	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	21	286	NO
2691EX4C3	100	53	7	9	11	21	25	198	3	4	8	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	7	449	NO
2626B	59	27	4	7	9	2	14	146	3	1	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	23	299	NO
2610B	28	3	1	5	7	4	13	148	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	216	NO

2024

for Kelly

for Kelly

for Kelly

2611B	33	22	1	14	9	4	6	151	1	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	3	0	19	267	NO
2636B	29	49	2	11	10	9	16	189	2	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	11	333	NO
2658B	12	4	1	3	1	1	2	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	60	NO
2631B	19	26	2	7	5	3	7	101	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	11	183	NO
2619B	37	14	3	11	5	10	156	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	259	SI
2743B	52	15	0	7	15	11	12	171	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	11	300	NO
2662B	89	67	3	8	3	5	23	138	1	3	6	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	0	18	373	NO
2753B	53	16	5	9	8	3	18	145	4	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	15	282	NO
2797B	40	15	1	8	5	7	9	131	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	6	0	24	249	NO
2652B	42	22	1	6	5	5	23	106	4	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	13	234	NO
2741B	57	26	2	10	5	13	22	177	3	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	15	342	NO
2803B	18	4	0	1	3	7	4	58	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	99	NO
2750B	20	17	1	3	3	4	4	67	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	5	129	NO
2825B	39	26	6	3	5	6	15	105	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	222	NO
2811B	29	14	6	13	7	9	5	113	3	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	11	214	SI
2820B	51	16	6	6	8	14	5	135	4	3	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	5	0	9	265	NO
2795B	31	24	2	9	4	8	9	118	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	18	229	NO
2785B	43	24	3	8	13	5	19	101	3	0	3	0	2	0	0	0	3	0	1	0	5	0	12	245	NO
2799B	23	14	3	4	12	11	13	116	3	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	0	13	219	NO
2859B	42	12	4	1	7	5	5	108	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	13	205	NO
2911B	27	19	2	4	4	4	3	119	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	187	NO
2618C7	18	28	13	7	5	3	8	133	1	1	3	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	0	14	238	NO
2715B	25	8	6	10	7	10	4	133	11	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	14	234	NO
2849B	30	12	5	6	7	7	12	151	3	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	21	259	NO
2842B	43	19	2	12	3	5	11	119	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	23	243	NO
3924C1	49	13	0	16	6	10	13	186	0	3	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	7	308	NO
3826B	65	21	1	13	19	12	13	140	1	1	2	0	0	0	3	0	1	0	0	0	4	0	7	303	NO
2772B	79	31	4	6	8	7	13	80	1	3	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	4	0	12	251	NO
2941B	21	18	2	3	6	4	6	100	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	169	NO
2551B	49	34	4	6	3	8	11	120	2	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	6	249	NO
2692B	35	29	2	7	2	2	13	84	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	17	196	NO
2982B	17	20	0	0	2	2	6	48	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	103	NO
2568B	30	24	0	2	5	5	8	55	0	1	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2	138	NO
2573B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
2910B	38	27	3	5	3	5	12	139	0	2	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	1	0	10	250	NO
2875B	45	19	3	12	5	1	3	89	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	186	NO
2831B	41	21	1	8	7	5	7	153	4	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	11	261	NO
2770B	82	33	6	19	12	20	8	201	3	2	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	9	0	14	414	NO
2702B	86	36	2	10	9	18	30	223	3	1	4	0	0	0	2	0	1	0	0	0	5	0	34	464	NO
3811B	92	51	6	15	11	29	18	188	4	2	3	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	0	9	433	NO
2744C1	47	24	7	12	2	9	17	164	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	10	298	NO
2686C1	40	15	1	9	8	7	8	147	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	18	260	NO

Is not a part of 1000

for Kelly

for Kelly

for Kelly

f. Kelly

Handwritten signature and scribbles in the top right corner.

2725B	73	34	3	6	7	9	16	135	4	2	4	0	0	0	2	0	0	0	1	0	2	0	13	311	NO
2670C1	25	18	2	8	7	8	16	94	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	13	198	NO
3949B	31	25	1	12	7	6	6	206	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	10	308	NO
2594B	72	37	3	11	9	17	14	167	0	2	5	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3	0	11	353	NO
2647C1	52	8	1	11	7	4	39	130	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	11	270	NO
3954B	19	46	3	5	9	17	30	168	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	6	307	NO
2613C2	38	12	5	13	8	7	8	177	3	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	9	282	NO
3790B	34	9	3	13	5	9	16	92	2	2	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	5	0	11	204	NO
3812C1	57	15	0	11	9	14	19	102	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	237	NO
2693C2	83	46	1	11	9	17	15	158	3	2	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	355	NO
2737C1	61	19	1	9	11	12	12	201	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	0	13	347	NO
2740C3	71	21	2	7	1	9	156	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	281	NO
2721C1	29	19	5	11	4	2	8	99	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	13	196	NO
2691C4	82	44	5	10	11	14	28	183	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	13	394	NO
2946B	27	12	1	1	2	5	0	61	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	4	118	NO
2961EX1	25	6	0	0	2	0	9	32	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	3	81	NO
2665B	22	24	2	5	5	2	3	115	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	11	192	NO
2695C1	71	38	2	8	17	13	14	180	4	1	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	4	1	17	377	NO
2647C2	41	12	3	3	4	1	47	109	0	0	2	0	0	0	2	0	1	0	1	0	2	0	14	242	NO
2641B	29	11	2	1	4	5	37	92	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	8	196	NO
3924B	41	11	8	16	9	11	13	163	2	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	16	296	NO
2719B	36	32	1	8	7	8	18	141	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	12	271	NO
3834B	48	15	2	10	5	8	20	118	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	9	241	NO
2709B	34	30	4	7	7	5	14	92	2	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	10	220	NO
2558B	31	23	1	1	3	3	9	40	0	0	4	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	1	6	127	NO
2593B	14	11	0	4	7	7	7	114	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	13	178	NO
2599B	41	27	0	7	7	11	3	52	1	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	6	160	NO
2698C4	78	28	3	13	16	10	25	236	4	4	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	0	6	432	NO
2561B	52	18	3	2	6	4	4	60	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	7	162	NO
2676B	86	26	7	5	7	15	12	148	1	4	5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	8	328	NO
2550B	54	25	4	1	6	7	8	75	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	192	NO
2833B	126	48	6	6	12	16	10	125	0	3	14	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	1	9	382	NO
2942B	38	22	3	7	4	3	5	147	0	1	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	23	263	NO
3798B	38	16	2	10	7	11	5	174	2	1	2	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	16	288	NO
2937B	32	23	1	2	16	7	4	121	1	1	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1	11	226	NO
2900B	33	8	1	8	4	3	6	75	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	6	148	NO
2994B	16	23	0	2	0	11	5	70	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	6	135	NO
2898B	59	29	2	5	2	9	11	78	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	11	211	NO
2977B	18	14	0	2	5	3	74	36	1	0	1	2	0	0	1	0	2	0	4	0	0	0	10	173	NO
3829B	72	23	1	14	10	13	16	181	3	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	11	352	NO
2948C5	50	17	2	14	7	7	15	169	2	4	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	18	309	NO
2893B	45	12	1	10	3	6	2	80	1	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	5	171	NO

Handwritten signature on the right side of the table.

Handwritten signature and scribbles on the right side of the table.

Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

for Kelly

2962B	44	30	0	2	1	1	37	48	4	2	1	0	0	0	4	0	1	0	1	1	2	0	0	179	NO
3836B	42	20	5	9	8	16	12	228	4	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	16	365	NO
2564B	101	29	1	5	6	15	6	91	4	2	4	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	0	5	273	NO
3928B	50	18	1	15	10	10	10	184	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	9	311	NO
2566B	27	12	0	1	2	4	6	33	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	90	NO
3932B	29	16	1	11	4	12	14	145	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	10	252	NO
2562B	38	23	3	8	8	8	8	144	2	0	4	0	0	0	1	0	1	0	0	0	4	0	17	269	NO
3825B	57	25	1	13	7	15	16	155	1	2	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	13	311	NO
2731B	81	31	0	4	10	8	15	166	0	3	4	2	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	21	349	NO
3926B	32	8	4	10	6	8	8	127	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	211	NO
2686B	39	22	3	10	13	9	21	157	3	2	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	18	303	NO
2607C5	46	11	1	14	10	9	11	180	2	1	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	9	298	SI
2607C9	48	12	1	7	5	8	12	175	2	1	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	11	290	NO
2691EX3	96	30	2	13	7	23	25	148	3	3	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	10	365	NO
2912B	22	9	1	0	0	4	7	99	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4	151	NO
2975B	22	9	0	3	1	0	15	66	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	5	126	NO
2784B	125	46	5	9	14	26	21	189	0	4	9	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	16	468	NO
2853B	54	16	3	10	10	9	25	229	0	2	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	23	387	NO
2863B	58	28	13	15	11	8	10	152	4	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	0	15	320	NO
2542B	27	19	3	5	3	1	13	78	1	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	11	170	NO
2552B	34	11	2	3	5	5	7	98	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	9	179	NO
2569B	24	10	0	1	0	8	5	43	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	97	NO
2591B	25	10	1	4	7	9	7	112	2	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	2	0	10	192	NO
2965B	8	6	1	2	0	0	20	44	2	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	89	NO
279851	7	5	0	3	2	0	2	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	47	NO
2849C1	52	13	4	7	8	9	6	142	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	16	264	NO
2762C1	51	28	0	7	4	7	13	165	0	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	2	0	13	294	NO
3829C1	44	15	1	11	15	8	24	210	5	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10	0	7	353	NO
2763C1	66	25	1	8	8	16	19	112	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	10	270	NO
2693B	67	36	4	10	6	21	15	143	6	2	5	0	0	0	3	0	1	0	0	0	4	0	13	336	NO
2730B	45	23	3	10	9	15	23	206	0	0	6	1	0	0	1	0	0	0	1	0	8	1	23	375	NO
2918B	32	18	0	2	5	11	6	82	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	10	173	NO
2922B	44	28	1	6	4	11	9	160	0	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	16	293	NO
2975EX1	31	17	2	0	5	1	29	73	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	12	177	NO
2992B	31	17	2	0	5	1	29	73	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	22	187	NO
TOTAL	25569	11192	1448	3764	3355	4395	7353	61234	879	619	1080	79	20	23	497	33	131	23	62	18	1263	46	5525	128608	

Escritura - Referente

--Toda vez que, de los resultados del Cómputo de la votación para Elección de Presidencia Municipal, Síndica o Síndico Procurador y Regidurías por el Sistema de Mayoría Relativa del Municipio de Mazatlán, se advierte que la planilla postulada por el Partido Morena obtuvo el mayor número de votos, se somete a

votación de las y los consejeros electorales siendo aprobados dichos resultados por unanimidad de los presentes.-----

---A continuación corresponde dictaminar respecto a la elegibilidad verificándose que la candidatura postulada por el partido Morena cumplió con todos y cada uno de los requisitos que exige los artículos 115 y 116 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, como consta en el acuerdo IEES/CG0--/24, además de que no existe en archivo documento que acredite algún impedimento legal para ocupar el cargo para el que resultaron electos, consiguiente, habiéndose desarrollado este proceso electoral en estricto apego a los principios rectores establecidos en el artículo 139 de la LIPEES procede declarar la validez de la elección de Presidencia Municipal, Síndica o Síndico Procurador y Regidurías por el Sistema de Mayoría Relativa del Municipio de Mazatlán, en los términos de lo dispuestos en el artículo 163 fracciones VIII de la LIPEES se realiza lo siguiente:

-----DECLARATORIA-----

---Con fundamento en lo establecido por el artículo 15 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y artículo 163 fracciones IX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se **DECLARA VÁLIDA Y LÉGITIMA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SÍNDICA O SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN**, que se llevó a cabo el día 02 de junio de 2024.

---Expídase y entréguese la constancia de mayoría relativa correspondiente, una vez firmada tanto el acta circunstanciada como las actas de cómputo relativas, tal y como lo establecen los artículos 163 fracción IX de la LIPEES, así como el numeral 5.7 de los Lineamientos. -----

--En consecuencia, son Presidenta/e Municipal, Síndica/o Procurador, propietaria y suplente y Regidurías propietarias y suplentes por el Sistema de Mayoría Relativa Del Municipio de Mazatlán, las y los Ciudadanos:

MUNICIPAL

Resultados totales de los partidos en cotejo

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	16361
PRI	6983
PRD	781
PT	2478
PVEM	2150
MC	2754
PAS	4881
MORENA	40202
PES	523
C_PAN_PRI_PRD_PAS	344
C_PAN_PRI_PRD	708
C_PAN_PRI_PAS	55
C_PAN_PRD_PAS	26
C_PRI_PRD_PAS	15
C_PAN_PRI	337
C_PAN_PRD	25
C_PAN_PAS	70
C_PRI_PRD	13
C_PRI_PAS	30
C_PRD_PAS	16
CC_PVEM_MORENA	648
VCN	40
VN	3444

Resultados totales de los partidos para el grupo de trabajo #1

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	12582
PRI	5666
PRD	670
PT	1796
PVEM	1690
MC	2154
PAS	3594
MORENA	30880
PES	423
C_PAN_PRI_PRD_PAS	290
C_PAN_PRI_PRD	519
C_PAN_PRI_PAS	37
C_PAN_PRD_PAS	14
C_PRI_PRD_PAS	16

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C_PAN_PRI	234
C_PAN_PRD	19
C_PAN_PAS	59
C_PRI_PRD	8
C_PRI_PAS	33
C_PRD_PAS	11
CC_PVEM_MORENA	678
VCN	25
VN	2700

Resultados totales de los partidos para el grupo de trabajo #2

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	12987
PRI	5526
PRD	778
PT	1968
PVEM	1665
MC	2241
PAS	3759
MORENA	30354
PES	456
C_PAN_PRI_PRD_PAS	329
C_PAN_PRI_PRD	561
C_PAN_PRI_PAS	42
C_PAN_PRD_PAS	6
C_PRI_PRD_PAS	7
C_PAN_PRI	263
C_PAN_PRD	14
C_PAN_PAS	72
C_PRI_PRD	15
C_PRI_PAS	29
C_PRD_PAS	7
CC_PVEM_MORENA	585
VCN	21
VN	2825

Resultados totales de los partidos para el grupo de trabajo #3

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
---------	-------------------

Resultados totales de los partidos para el grupo de trabajo #4

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
---------	-------------------

Resultados totales de los partidos para el grupo de trabajo #5

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
---------	-------------------

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

June 19th 1895



L. Kelly

DE VOTOS	
77	
51	
7	
2	
2	
9	
12	
99	
2	

Handwritten signatures and marks are present on the page, including a large signature across the middle and a signature at the bottom right that includes the number 57.

VCN	86
VN	8970

Resultados por candidato

PARTIDO	CANDIDATO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN,PRI,PRD,PAS	GUILLERMO ROMERO RODRIGUEZ "MEMO ROMERO"	78797
PVEM,MORENA	ESTRELLA PALACIOS DOMINGUEZ	108861
PT	MARIA JOSE LERMA SARABIA	6242
MC	MY-LAI QUINTERO BELTRAN	7149
PES	DAVID CASTRO CASTELLANOS	1402
VCN	Votos por Candidaturas no Registradas	86
VN	Votos Nulos	8970

---Enseguida, de acuerdo a los resultados computados, se procedió a hacer la **asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional**, conforme a las reglas que establece el artículo 29 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa como se expone a continuación:

VOTACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

PARTIDO	VOTOS (con número)	PROCENTAJE
PARTIDO ACCION NACIONAL	43,377	20.51%
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	19,551	9.24%
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	3,157	1.49%
PARTIDO DEL TRABAJO	6,242	2.95%
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	6,462	3.06%
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	7,149	3.38%
PARTIDO SINALOENSE	12,712	6.01%
PARTIDO MORENA	102,399	48.41%
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO SINALOA	1,402	0.66%
VOTOS A CANDIDATOS NO REGISTRADOS	86	0.04%
VOTOS NULOS	8,970	4.24%
VOTACION TOTAL	211,507	100.00%

Con base en lo dispuesto por el Artículos 29 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se procede a determinar la VOTACIÓN MUNICIPAL EMITIDA, formada por el total de votos depositados en las urnas a favor de las listas municipales, deducidos los votos nulos y los de los partidos que no hayan obtenido al menos el tres por ciento de la votación municipal.

VOTACION MUNICIPAL EMITIDA

PARTIDO	VOTOS (con número)	
PARTIDO ACCION NACIONAL	43,377	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	19,551	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	6,462	GANADORA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	7,149	
PARTIDO SINALOENSE	12,712	
PARTIDO MORENA	102,399	GANADORA
VOTACION MUNICIPAL EMITIDA	191,650	

Enseguida, con base en el mismo Artículo 29 de referencia, se procede a determinar la VOTACION MUNICIPAL EFECTIVA, a partir de la suma de los votos obtenidos por los partidos que no hubieren alcanzado la mayoría, y que hayan obtenido los porcentajes, a que se refiere el Artículo 30 fracción I de la Ley, de la votación municipal emitida.

VOTACION MUNICIPAL EFECTIVA

PARTIDO	VOTOS (con número)
PARTIDO ACCION NACIONAL	43,377
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	19,551
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	7,149
PARTIDO SINALOENSE	12,712
VOTACION MUNICIPAL EMITIDA	82,789

Por tanto, los partidos que obtuvieron votación minoritaria y alcanzaron cuando menos el 3% de la votación municipal y que tienen derecho a que se les asignen Regidores de representación proporcional, con base en lo preceptuado por el Artículo 30 de la Ley en comento, son los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Sinaloense ello en virtud de que obtuvieron el PORCENTAJE MÍNIMO, el cual es definido en el Artículo 29 de la Ley de referencia como el elemento por medio del cual se asigna la primera regiduría a cada partido político y Candidato Independiente que haya obtenido al menos el 3% de la votación municipal.

Ahora bien, en lo que se refiere al municipio de Mazatlán, tenemos que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la integración del H. Ayuntamiento está conformada por la Presidencia Municipal, una

Sindicatura de Procuración, 7 regidurías de Mayoría Relativa y 5 regidurías de Representación Proporcional, y como se puede constatar son cuatro partidos políticos los que alcanzaron el porcentaje mínimo para tener derecho a que se les asignen regidurías de RP, por lo que las cinco regidurías serán asignadas una para cada partido político con derecho a ello.

Se procede enseguida, conforme lo dispone el mismo Artículo 29 de la Ley, a calcular el VALOR DE LA ASIGNACIÓN. Este se integra por el número de votos que resultan de dividir la votación municipal efectiva entre el número de regidurías de representación proporcional que correspondan.

VOTACION MUNICIPAL EFECTIVA / No. DE REGIDURIAS DE RP POR ASIGNAR = VALOR DE ASIGNACION

Como quedó dicho, la VOTACIÓN MUNICIPAL EFECTIVA es de 82,789 votos y el número de regidurías de representación proporcional que le corresponden al municipio de Mazatlán es de cinco.

Con dichos datos, al aplicar la operación correspondiente se obtiene la cantidad de 16,557 como VALOR DE ASIGNACIÓN

VOTACION MUNICIPAL EFECTIVA	82,789
NUMERO DE REGIDURIAS DE RP PARA MAZATLÁN	5
VALOR DE ASIGNACION	16,557

Una vez concluidos los pasos previos establecidos en la Ley, se procede a la aplicación de la fórmula de asignación de regidurías de representación proporcional consignada en el artículo 30 de la Ley en la materia, consistente en lo siguiente

I. Se asignará una regiduría a cada partido que al menos haya obtenido el 3% de la votación municipal efectiva

PARTIDO	Regidurías asignadas
PARTIDO ACCION NACIONAL	1
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	1
PARTIDO SINALOENSE	1
TOTAL	4

II. Hecha la asignación anterior, se restará el valor de asignación a cada partido político que haya obtenido el porcentaje mínimo

El número de votos que a cada partido político quede, servirá para continuar la asignación de regidurías dividiéndolo entre el cociente natural que corresponda de acuerdo con el municipio y en caso necesario por restos mayores

Al efecto, es importante señalar que Sala Superior ha sostenido en diversas ocasiones, que la votación utilizada en la primera ronda de asignación y de los candidatos no registrados también debe restarse para obtener el cociente electoral respectivo, en el entendido de que los votos se convierten en escaños una sola vez, a efecto de que tengan la misma incidencia dentro del proceso.

De esta manera, conforme a la fracción I del artículo 30, le corresponde una regiduría a cada uno de los partidos siguientes: Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Sinaloense. Una vez asignadas las primeras cuatro regidurías de representación proporcional, queda por asignar una regiduría por este principio.

Realizada la asignación anterior y atendiendo el criterio de Sala Superior del TEPJF, se procede a deducir el VALOR DE ASIGNACIÓN a la votación obtenida por cada partido político.

VOTACION MUNICIPAL EFECTIVA

PARTIDO	VOTOS (con número)	VALOR DE ASIGNACION	VOTOS QUE LE QUEDA A CADA PARTIDO
PARTIDO ACCION NACIONAL	43,377	16,557	26,820
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	19,551	16,557	2,994
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	7,149	16,557	0
PARTIDO SINALOENSE	12,712	16,557	0
VOTACION MUNICIPAL EMITIDA	82,789		29,814

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 30 de la Ley, la siguiente asignación es la correspondiente a la aplicación del COCIENTE NATURAL MUNICIPAL. Este elemento se define, en el artículo 29 de la Ley citada, como la resultante de dividir la votación municipal efectiva, entre el número de regidurías de representación proporcional que hayan quedado pendientes de asignar después de haber realizado la asignación con base en el porcentaje mínimo

Al efecto, es importante señalar que Sala Superior ha sostenido en diversas ocasiones, que la votación utilizada en la primera ronda de asignación y de los candidatos no registrados también debe restarse para obtener el cociente electoral respectivo, en el entendido de que los votos se convierten en escaños una sola vez, a efecto de que tengan la misma incidencia dentro del proceso.

SUP-JDC-2929/2008, SUP-JRC-81/2008 y SUP-JRC-67/2008, entre otros; así como el contenido de la Tesis XXIX/2015 de rubro DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. ANTES DE DEFINIR EL COCIENTE ELECTORAL DEBE DEDUCIRSE LA VOTACIÓN DE LOS PARTIDOS O COALICIONES QUE YA NO PARTICIPAN (LEGISLACIÓN DE TAMAULIPAS)

Aplicando los criterios del Tribunal Electoral del poder judicial de la Federación tenemos lo siguiente:

VOTOS QUE QUEDAN A LOS PP PARA CONTINUAUR EN LA ASIGNACION	29,814
NUMERO DE REGIDURIAS PENDIENTES DE REPARTIR	1
COCIENTE NATURAL MUNICIPAL	29,814

Con esa base se procede a la asignación por COCIENTE NATURAL MUNICIPAL, dividiendo los votos que quedan A CADA PARTIDO O CANDIDATO INDEPENDIENTE, entre el COCIENTE NATURAL MUNICIPAL, cuya aplicación arroja los siguientes resultados.

PARTIDO	VOTOS QUE LE QUEDA A CADA PARTIDO	COCIENTE NATURAL	REGIDURIAS POR ASIGNAR
PARTIDO ACCION NACIONAL	26,820	29,814	0.90
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2,994	29,814	0.10
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	0	29,814	0.00
PARTIDO SINALOENSE	0	29,814	0.00
VOTACION MUNICIPAL EMITIDA	29,814		

Mediante cociente natural municipal no se puede asignar la regiduría pendiente de asignación, en virtud de que ninguno de los partidos cuenta con votos suficientes que igualen o superen la cantidad que se obtuvo como cociente natural, por lo que todavía queda una regiduría por asignar utilizando el resto mayor, ya que los resultados quedan de la siguiente manera:

PARTIDO POLÍTICO	VOTACIÓN RESULTANTE UNA VEZ HECHA LA ASIGNACIÓN	COCIENTE NATURAL MUNICIPAL	ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR APLICACIÓN	REMANENTE DE VOTACIÓN
------------------	---	----------------------------	---	-----------------------

	DIRECTA		DE COCIENTE NATURAL MUNICIPAL	
PARTIDO ACCION NACIONAL	26,820	29,814	0	26,820
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2,994	29,814	0	2,994
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	0	29,814	0	-
PARTIDO SINALOENSE	0	29,814	0	-
VOTACION MUNICIPAL EMITIDA	29,814			29,814

Como se puede observar a los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario institucional les quedan votos para utilizar en la etapa de asignación por resto mayor, por las cantidades siguientes:

PARTIDO	Remanente de votación
PARTIDO ACCION NACIONAL	26,820
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2,994
TOTAL	29,814

Por resto mayor le corresponde al Partido Acción Nacional, en virtud de que es el partido que cuenta con el Mayor número de votos de los dos que cuentan con votos disponibles para participar en la última etapa de asignación por resto mayor.

Concluido el procedimiento de asignación de regidurías de representación proporcional tenemos que las mismas fueron asignadas a los partidos políticos con derecho a ello, de la siguiente manera:

PARTIDO	REGIDURIAS ASIGNADAS POR:			
	PORCENTAJE MINIMO	COCIENTE NATURAL	RESTO MAYOR	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	1	0	1	2
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1	0	0	1
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0	1
PARTIDO SINALOENSE	1	0	0	1
TOTAL	4	0	1	5

De conformidad con el artículo 30 Bis, concluida la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional a cada uno de los partidos políticos que superaron el porcentaje mínimo, se verificará si sumadas éstas con relación a la planilla electa integrada por el Presidente Municipal, Síndico Procurador y las regidurías electas por el sistema de mayoría relativa se satisface el principio de paridad de género en la integración del Ayuntamiento.

INTEGRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN

PARTIDO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SINDICATURA DE PROCURACION	REGIDURIAS			HOMBRES	MUJERES
			DE MR	DE RP	TOTAL		
PARTIDO MORENA	1	1	7	0	9	4	5
PARTIDO ACCION NACIONAL	0	0	0	2	1	1	1
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0	0	0	1	1	0	1
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	0	0	0	1	1	0	1
PARTIDO SINALOENSE	0	0	0	1	1	1	0
TOTAL	1	1	7	5	14	6	8

En el presente caso no es necesario realizar el reajuste a que se refieren los artículos 21 y 22 del Lineamiento para el Cumplimiento del Principio de Paridad de Género en la Postulación de Candidaturas, en relación con lo que establece el artículo 30 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, en virtud de que se cumple con el principio de paridad de género en la integración del Ayuntamiento.

Lo anterior, de acuerdo con el artículo 22 del del Lineamiento para el Cumplimiento del Principio de Paridad de Género en la Postulación de Candidaturas, que dispone que en atención al principio de paridad de género, cuando deba realizarse ajuste en la asignación de Diputaciones y Regidurías por el principio de representación proporcional, este se realizará únicamente cuando resulte subrepresentado el género femenino.

---Con lo anterior se dio por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas con 52 minutos, del día 07 de junio de 2024, se levanta la presente acta firmada al calce y al margen términos del numeral 5 de los Lineamientos, así como a ordenar la fijación de los resultados de la elección en el exterior de la sede del Consejo, procediendo la Consejera Presidenta a salvaguardar los paquetes electorales con los sobres que contienen las boletas de las casillas en la bodega, sellando su acceso en términos del párrafo noveno del numeral 3.4

de los Lineamientos, así como a ordenar la fijación de los resultados de la elección en el exterior de la sede del Consejo en términos del numeral 5.8 de los Lineamientos.-----



Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa
Consejo Municipal
Electoral Mazatlán

LIC. AIDA PALAFOX VILLALOBOS
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. ESTEBAN RAMÍREZ RÍOS
SECRETARIO DEL CONSEJO

Consejeras y Consejeros Electorales

Lic. Oscar Jesús Martínez Aguiar Ríos

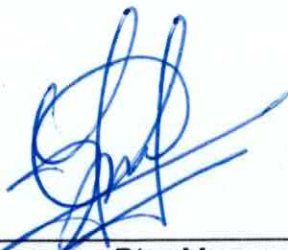
Lic. Rosángela Páez López

MTRO. LUIS GUSTAVO KELLY
TORREBLANCA.

LIC. CLAUDIA BERENICE SIERRA PALESTINA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. JOSÉ ANTONIO SERNA VALDÉS.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. MILTON VALENTÍN JIFKINS CORIA.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. LUIS GERARDO DÍAZ MORALES.
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. GUILLERMO LIZARRAGA MARTÍNEZ
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO

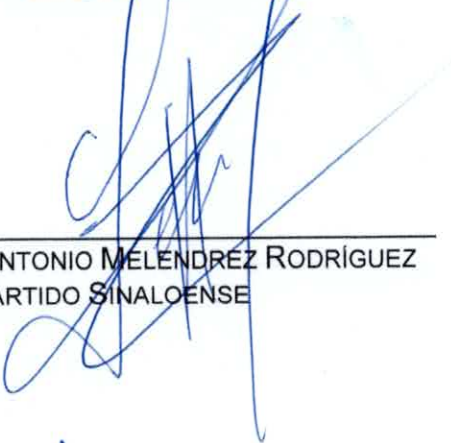
LIC. RODOLFO CARDONA PÉREZ
PARTIDO DEL TRABAJO



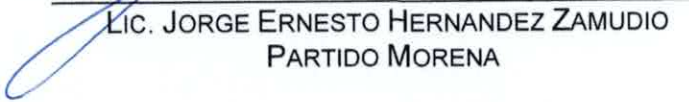
LIC. BRENDA CARMÍN CASTELLANOS RODRÍGUEZ.
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. JESÚS ANTONIO MELENDREZ RODRÍGUEZ
PARTIDO SINALOENSE



LIC. JORGE ERNESTO HERNÁNDEZ ZAMUDIO
PARTIDO MORENA



LIC. JULIO CÉSAR RAMOS ROBLEDO
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO SINALOA

